



**“Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022”**

**Posición Institucional**

FECHA: 19/12/2022

**Datos generales**

<b>Entidad</b>	Tabasco Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco
<b>Nombre del responsable de esta Unidad</b>	Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández
<b>Tipo de Evaluación</b>	Ficha de Desempeño
<b>Año de la Evaluación</b>	2021-2022
<b>Responsable(s) de coordinar la emisión de comentarios</b>	M.A.E.E. Gustavo Ruiz García D. en E. Argeo Romero Vazquez M.A.D.N. Ramón Martínez Sánchez

**Comentarios específicos a la evaluación**

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	El análisis realizado a la descripción del fondo nos presenta que se encuentra sustentado y detallado en lo concerniente a su soporte legal y administrativo, guarda consistencia con la operatividad presentada en su funcionamiento.
2	Contexto	Una de las acciones más complejas a realizar es la planeación y asignación de recursos para el buen funcionamiento de las instituciones, bajo esta premisa, es importante mencionar que en los aspectos generales, las variables pueden servir de sustento a los tomadores de decisión, en lo específico presentan las bases para un muy buen punto de partida para guiar hacia donde se debe plantear los esfuerzos de la institución para brindar un mejor servicio.
3	Análisis de presupuesto y cobertura	Se estima que en 2021 hubo 1,652,099 personas sin seguridad social en la entidad, lo que representa 65% respecto del total de su población. En relación con el gasto público en salud de la población sin seguridad social, en 2021 la Secretaría de Salud estatal contó con 12,958 MDP; de los cuales 22.79% (2,953 MDP) tuvieron como fuente de financiamiento al FASSA, según datos de cuenta pública; sin embargo, la entidad registra en este rubro sólo 2,839 MDP. Con base en la información proporcionada por la entidad, de los 2,839 MDP correspondientes al presupuesto ejercido del FASSA según objeto de gasto, 2,434 MDP (86%) se destinaron a servicios personales, 234 MDP (8.23%) a materiales y suministros, 154 MDP (5.42%) a servicios generales, 17 MDP (0.59%) a gasto de inversión y un MDP a demás objetos de gasto (0.03%). El rubro “servicios personales”, se desagregó de la siguiente manera: personal médico y enfermería en contacto con el paciente, que representó 48.57% del total del presupuesto proveniente del FASSA; el personal de servicios auxiliar en tratamiento y diagnóstico, 21.60%; y, “otros”, que incluye al personal médico y de enfermería en labores administrativas, 15.50%. En cuanto al presupuesto ejercido en concurrencia según subfunción del FASSA, en “servicios a la comunidad” se ejercieron 1,456 MDP, en “rectoría del sistema de salud” se ejercieron 177 MDP y para la subfunción “Prestación de servicios a la persona y generación de recursos para la salud”, se destinaron 1,206 MDP. En relación con las plazas y su fuente de financiamiento, existen inconsistencias considerables respecto a lo que reporta la entidad en la desagregación de “servicios personales” y el correspondiente a la concurrencia en el pago de plazas.
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	El indicador de gestión “porcentaje de gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad”, tuvo un sobrecumplimiento de 88%, ya que la meta programada en 27.3%, alcanzó 51.3%. El indicador de Razón de Mortalidad Materna, es un indicador de tendencia descendente, sin embargo, las metas se han ido incrementando, y los valores obtenidos han crecido considerablemente de 2019 a 2021. Si bien, en 2021 el valor de la meta registró 9.4 muertes maternas menos, también lo es que la meta programada, respecto al año anterior, ascendió considerablemente, puesto que en 2020 se encontraba en 36.7, para



#	Apartado	Comentarios
		2021 se proyectó en 87.6 Asimismo, las defunciones se incrementaron de un año a otro, de 40.4 a 78.2.
5	<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b>	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ofrecen la información del presupuesto ejercido de FASSA al nivel de desagregación.</li> <li>Representa una fuente de recursos etiquetados para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social.</li> <li>Cuentan con un Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, en el que se da seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones.</li> <li>el FASSA en la entidad fue evaluado en 2022.</li> </ol> <p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La concurrencia de financiamiento, permite potencializar la aplicación de recursos.</li> </ol> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Discrepancia en la información proporcionada respecto a presupuesto de FASSA destinado a gasto público en población sin seguridad social 2021 y a las plazas en la entidad y las pagadas con FASSA.</li> <li>Las metas del indicador de gestión se superó por mucho margen.</li> <li>La meta del indicador estratégico se programó muy por encima de la de 2020.</li> </ol> <p><b>AMENAZAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cambios en la política nacional y estatal de salud.</li> <li>Cambios en la normatividad aplicable al fondo.</li> <li>El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud.</li> </ol>
6	<b>Seguimiento a recomendaciones</b>	Cuenta con el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, en el que se da seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones. Se identifica el informe final de la evaluación específica de desempeño, así como la posición institucional y el Formato de Aspectos Relevantes en el que se recogen las recomendaciones que derivaron de dicha evaluación.
7	<b>Calidad y suficiencia de la información</b>	<p>En los indicadores la información proviene del Sistema de Recursos Transferidos para 2021. Para el presupuesto la información se proporcionó al nivel de desagregación que se solicitó. Existe discrepancia en la información relativa al número de plazas en la entidad y las que fueron pagadas con FASSA. Asimismo, existe una diferencia (114 MDP) entre el presupuesto de FASSA que reporta la entidad, frente al que se registró en cuenta pública.</p> <p>En lo que respecta a las evaluaciones, en 2022 se llevó a cabo una evaluación específica de desempeño al FASSA.</p> <p>En el seguimiento a las recomendaciones, la entidad cuenta con el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y en su página se enlistan las dependencias con ASM vigentes y su estatus. A la fecha, la entidad tiene recomendaciones en proceso de atención, derivadas de la evaluación realizada al FASSA en 2022.</p>
8	<b>Recomendaciones</b>	<p>Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la razón de muertes maternas, toda vez que su programación ascendió exponencialmente de 2020 a 2021.</p> <p>Se sugiere revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.</p> <p>Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.</p> <p>Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador de gestión toda vez que se superó por una diferencia considerable en 2021.</p>

**1. Uso de los hallazgos de la evaluación (\*)**

**Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa**

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de Vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
<b>Indicadores</b>	Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador estratégico relativo a la	Debemos llevar a cabo una revisión integral que nos permita abordar desde diversos ámbitos los factores que influyeron en los resultados del indicador.	Es prioritario establecer mesas de trabajo con las diversas áreas que impactan directa e indirectamente en los resultados del indicador, para

<sup>1</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



	razón de muertes maternas, toda vez que su programación ascendió exponencialmente de 2020 a 2021.		sustentar o replantear las metas en los próximos años.
<b>Indicadores</b>	Se sugiere analizar, y en su caso, replantear la meta del indicador de gestión toda vez que se superó por una diferencia considerable en 2021.	<i>Debemos llevar a cabo una revisión integral que nos permita abordar desde diversos ámbitos los factores que influyeron en los resultados del indicador.</i>	<i>Generar una estrategia para focalizar los factores que afecten el comportamiento del indicador y abordarlos de manera oportuna.</i>
<b>Presupuesto y cobertura</b>	Se sugiere revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.	<i>Revisar los elementos mencionados para ofrecer mayor certeza al presupuesto otorgado al estado.</i>	<i>Diseñar e implementar un plan de trabajo que aborde las necesidades de información en tiempo y forma, concerniente al presupuesto y su cobertura.</i>
<b>FODA</b>	Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.	<i>Se cuenta actualmente con el plan de atención a desastres naturales.</i>	<i>Se revisará y se propondrá, de requerirse, puntos de mejora al protocolo de atención a desastres naturales.</i>

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación (\*)**

*Consideramos que la evaluación del desempeño es de utilidad para el estado, nos permite tener un panorama general del comportamiento de la institución, en lo concerniente al impacto del Fondo de Aportaciones para los servicios de salud (FASSA), de la misma forma, da pie a sustentar estrategias de mejora en base a las áreas de oportunidad detectadas y la delimitación del alcance de los involucrados en los puntos críticos del proceso.*

*De lo anterior, en la entidad reafirmamos la necesidad de continuar con las evaluaciones al desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).*

**2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación**

- a. El resultado de la evaluación nos mostró la necesidad de replantear o sustentar cambios en las metas de los indicadores, para poder medir de manera eficaz el impacto del fondo en la entidad, de esta manera optimizar la aplicación de los recursos.*
- b. Para la aplicación de los recursos se debe buscar el mejor impacto en la población sin seguridad social de la entidad, por lo anterior, se debe dar puntual seguimiento por parte de las áreas involucradas en el proceso.*
- c. Estar atentos a los cambios en las políticas y normatividad aplicable al fondo, tanto en el ámbito estatal como en el federal, dando pie al diseño de estrategias que permitan la optimización de los recursos.*

**2.2. Comentarios generales**

*Como todo proceso crítico, este debe ser medible y perfectible, teniendo como punto de partida una entidad responsable de llevarlo a cabo, aunado a ello, se debe poner a disposición, de manera oportuna, los resultados de las revisiones del proceso y su impacto, considerando que la evaluación del desempeño del fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA) cumple con todo lo planteado anteriormente, no se debe dejar de lado los resultados obtenidos para poder establecer estrategias que nos permitan perfeccionar la ejecución del fondo.*

**3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)**

*No aplica.*

#### 4. Sobre el proceso de la evaluación

Los avances tecnológicos nos han permitido estar en contacto oportuno y coordinado con las instancias involucradas en la evaluación del desempeño (FASSA), esto a través de videoconferencias y mensajes de texto o voz, sin entorpecer las actividades del día a día de las partes, es importante aclarar, que la disposición para llegar a los objetivos planteados, logrando una correlación amena y objetiva, esto se ve reflejado en los resultados de las actividades en lo concerniente a las evaluaciones en la entidad.

#### 5. Sobre la institución coordinadora

La coordinación con el CONEVAL, ha sido veraz y oportuna, permitiendo contar con la asesoría necesaria para cumplir con los requerimientos de información. La apertura que se tiene y la fluidez con lo que se abordan las asesorías ha permitido enriquecer los conocimientos del personal en la entidad.

#### 6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Subsecretaría de Salud Pública: Dr. Leopoldo Gastélum Fernández.

Subsecretaría de Servicios de Salud: Dr. Manuel Adalberto Pérez Lanz.

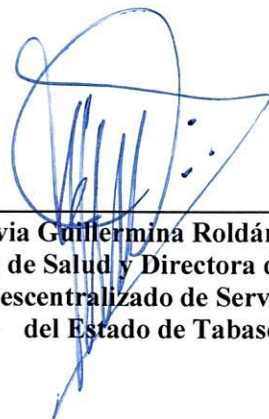
Unidad de Administración y finanzas de la Secretaría de Salud: M.A.E.E. Martha Beatriz Cohuo Uc.

Dirección de Finanzas: Lic. María del Socorro Lastra Everardo

Dirección de Recursos Humanos: Lic. María del Carmen Ramírez Castro.

Dirección de Planeación: M.A.E.E. Gustavo Ruiz García.

A



Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández  
Secretaria de Salud y Directora del Organismo  
Público Descentralizado de Servicios de Salud  
del Estado de Tabasco



B